

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

34654 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrano, Secretaria judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 53/2014 seguidos a instancia de Federación de Servicios de La Unión General de Trabajadores frente a CAIXABANK, S.A., y otros ha dictado Decreto de fecha 25 de septiembre de 2014, en el que se acuerda:

"Aprobar la avenencia alcanzada entre las partes en el día de la fecha y el archivo de las actuaciones."

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sindicato de Empleados de Ahorro (SEA), en ignorado domicilio se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 26 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140048799-1